



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PERITACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN

Peritación Judicial CONDICIONES DE ASOCIACIÓN 2019

1.- INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN

En Primer lugar, agradecerle que haya depositado la confianza en nuestra Asociación, seguros de que juntos haremos un equipo perfecto, para ello le detallamos la documentación necesaria para su incorporación. Cuando se haya recibido la solicitud y los documentos solicitados; el comité evaluador notificará si ha sido admitido. En caso de no serlo, se explicará los motivos y la forma de recurrir.

DOCUMENTOS A PRESENTAR → Para acceder a ser socio de la AEMPJ se necesita presentar los siguientes documentos:

- **CURRÍCULUM VITAE** → **(Obligatorio)** Breve currículum Vitae explicando la formación académica recibida y la experiencia profesional realizada.
- **TITULACIONES UNIVERSITARIAS** → **(Si dispone de ellas)**. Envío por email (escaneado) o por correo postal de las Titulaciones Universitarias que disponga el solicitante. Enviar también los diplomas de aprovechamiento de cursos de formación en las especialidades de las que se es competente. Si no se dispone de ninguna **Titulación Universitarias** no se podrá optar a la cuota de inscripción reducida.
- **EXPERIENCIA EN PERITACIONES** → **(Si ha realizado alguna)**. Envío por email (escaneado) o por correo postal de un mínimo de al menos **UNA** peritación realizada por el solicitante (se admiten hasta 3). Para garantizar la confidencialidad se debe borrar o enmascarar los datos relativos a la identificación de personas y de procedimientos. Si no se dispone de experiencia demostrable en peritación judicial, debe realizar un curso de capacitación.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES o FIRMA DE RECONOCIMIENTO DE AUSENCIA DE CAUSAS o PROCEDIMIENTOS PENALES** → El Certificado de Penales se puede pedir por internet, por correo o presencialmente en las gerencias territoriales del Ministerio de Justicia y que pueden encontrar en el enlace: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1215326256568/Detalle.html Carecer de Antecedentes, es un requisito indispensable para peritar en los Tribunales de Justicia.
- **FOTOCOPIA DEL D.N.I** → por ambas caras.
- **FOTO COLOR** → Fotografía en Color escaneada en formato jpg, bmp o pdf.

TODA LA DOCUMENTACIÓN debe enviarse por email a

Comité de Admisión: admision@mediacionyperitacion.com

También nos lo puede enviar por Fax: 955 300 237



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PERITACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN

o por correo postal a:

AEMPJ

(Asociación Española Profesional de Mediación y Peritación Judicial)

C/ Bisbe Galindo Nº 8 - 2º 2ª C.P. 25004 LLEIDA.

2.- LAS CUOTAS DE LA ASOCIACIÓN

Existen **Cuatro tipos de cuotas**. Cuatro cuotas de inscripción diferentes de pago único inicial para entrar en la Asociación y una cuota de mantenimiento anual.

- **CUOTA INSCRIPCIÓN PARA PROFESIONALES** → Tiene un coste único de **200€**. Es una cuota para ingresar en la AEMPJ y se paga una sola vez, incluye la cuota de mantenimiento anual. Los años siguientes se abonará solamente la cuota de mantenimiento. No es obligatorio asistencia a cursos de Peritación Judicial. Se entiende que el candidato ya sabe realizar, de forma rutinaria, peritaciones judiciales, siendo esta cuota de inscripción un mero trámite para acceder a la Asociación. El candidato debe cumplir con 2 condiciones para acogerse a esta cuota reducida:
 1. **Demostrar su Titulación Universitaria** mediante los correspondientes certificados o títulos universitarios fotocopiados o escaneados. En ciertos casos se puede aceptar diplomas de cursos no universitarios (consultar el comité evaluador de la Asociación).
 2. **Tener experiencia y saber realizar una Peritación Judicial en su especialidad**, para ello se debe presentar al menos **UNA PERITACIÓN** realizada por el solicitante (se acepta hasta 3 muestras). Por motivos de confidencialidad, se requiere que se enmascare los datos relativos a la identificación personal y a los procedimientos.
- **CUOTA INSCRIPCIÓN PARA NO PROFESIONALES E INICIADOS** → Tiene un coste único de **400€**. Se paga una sola vez y solo para los que no tienen experiencia en peritación. Los años siguientes se abonará solamente la cuota de mantenimiento. Esta inscripción está orientada a aquellas personas que disponen o no de titulación universitaria y que no tienen conocimientos sobre la peritación judicial. Con esta cuota es obligatorio la asistencia al curso de Peritación Judicial (incluido en el precio). Con esta cuota, se incluye la cuota de mantenimiento anual.
- **CUOTA INSCRIPCIÓN PARA FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO** → Tiene un coste único de **180 €**. Es una cuota para ingresar en la AEMPJ y se paga una sola vez, incluye la cuota de mantenimiento anual. Los años siguientes se abonará solamente la cuota de mantenimiento. No es obligatorio asistencia a cursos de Peritación Judicial. Se entiende que el candidato ya sabe realizar, de forma rutinaria, peritaciones judiciales, siendo esta cuota de inscripción un mero trámite para acceder a la Asociación. El candidato debe cumplir con 3 condiciones para acogerse a esta cuota reducida:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PERITACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN



- Demostrar su Titulación Universitaria mediante los correspondientes certificados o títulos universitarios fotocopiados o escaneados. En ciertos casos se puede aceptar diplomas de cursos no universitarios (consultar el comité evaluador de la Asociación).
- Tener experiencia y saber realizar una Peritación Judicial o atestado policial en su especialidad, para ello se debe presentar al menos UNA PERITACIÓN o ATESTADO POLICIAL realizado por el solicitante (se acepta hasta 3 muestras). Por motivos de confidencialidad, se requiere que se enmascare los datos relativos a la identificación personal y a los atestados que corresponde a las diligencias policiales
- Ser Miembro de las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, además de la formación complementaria a través de los sindicatos de las **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO** (Envío por Email Escaneado) o por correo postal del diploma de aprovechamiento de cursos en la materia impartida a través de los sindicatos Policiales.

Con este Diploma o certificado de haber realizado el curso se obtiene un descuento especial por ser miembros de las **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO** en la Inscripción Anual de AEMPJ

Toda la Documentación debe de enviarse al Comité de Admisión

Por Email: admission@mediacionyperitacion.com

Fax: 955 300 237

o por correo postal a:

AEMPJ

(Asociación Española Profesional de Mediación y Peritación Judicial)

C/ Bisbe Galindo Nº 8 - 2º 2ª C.P. 25004 LLEIDA.

- **CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL** → Tiene un coste único de **100 €**. Esta cuota se tiene que pagar de una sola vez y se dispone de 3 plazos en función de la inscripción en los Juzgados:

1. Para peritar en CATALUNYA:

El plazo límite para abonar esta cantidad es el **12 de diciembre del año en curso**, para los peritos que quieran estar inscritos en los Tribunales de Justicia de Catalunya. Si no ha recibido el pago, no se inscribirán en las listas que serán transmitidas a la Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Las listas se entrega una sola vez por año antes del 13 de diciembre del año en curso

2. Para peritar en el resto de ESPAÑA:

El plazo límite para abonar esta es el **20 de diciembre del año en curso**, para los peritos que quieran estar inscritos en los Tribunales de Justicia de España. Con la cuota se inscribe el perito en los Tribunales de Justicia que le corresponde a la provincia de su domicilio. Si se quiere inscribir en otras provincias, será necesario



abonar 5€ por cada una de ellas. (Ejemplo, resido en MADRID y quiero peritar en la Provincia de MADRID y en las Provincias de VALLADOLID y MURCIA; deberá abonar $98 + 5 + 5 = 108€$).

La CC.AA. de Catalunya y la CC.AA. de MADRID cuenta como una provincia. Si no ha recibido el pago el día 20 de diciembre, no se inscribirá en los Tribunales de Justicia.

3. Para los que no quieren peritar:

Para los peritos que no deseen peritar, pero si pertenecer a la Asociación, el plazo límite para recibir el pago de la cuota de la cuota anual es el **31 de diciembre del año en curso**. Pasado esa fecha, se entenderá que el perito abandona la Asociación y se procederá su expulsión. Durante el mes de enero recibirá una notificación con esta resolución.

Para los ingresos realizados a partir del 1 de septiembre, la cuota incluirá el año en curso y el siguiente; los peritos serán inscritos en los Tribunales de Justicia el año siguiente.

El pago de las cuotas podrá realizarse de dos maneras:

- A. **Por recibo bancario** → El asociado deberá indicarnos el nº de cuenta donde realizar el cargo total.
- B. **Por Transferencia bancaria o ingreso por cajero automático** → La transferencia debe realizarse en la cuenta de “La Caixa”: CAIXABANK **2100—0181—24—0200499957**. Con la transferencia o ingreso de ponerse como concepto, el NOMBRE COMPLETO DEL PERITO.



3.- VENTAJAS DE LA ASOCIACIÓN

El ser miembro de la Asociación conlleva una serie de beneficios que se reflejan a continuación:

1. **TIP** → Tarjeta de Identificación Profesional que acredita ser miembro de la AEMPJ y perito judicial en sus especialidades.



2. **Insignia** (placa metálica dorada) de Perito Judicial numerada individualmente.

La placa de perito judicial tiene un coste adicional 70€, y se puede solicitar en cualquier momento
Para obtenerla se debe aceptar un **Código Deontológico de uso**.

3. **Cartera de piel para alojar la placa y carnet profesional**. Viene incluida con la insignia de perito judicial.

4. **Diploma de la Asociación** acreditando la capacidad para peritar en la profesión y especialidad en la cual se es competente.

5. **Descuento especial en cursos de formación** online específicos y congresos . Estos descuentos sera en función de los cursos y de las colaboraciones que disponga la Asociación como en los cursos Online del Grupo Lucia Botin los descuentos serán diferentes y comunicados en cada curso.

6. **Inclusión en el listado de peritos judiciales** en la especialidad seleccionada, que se envía a los profesionales del sistema judicial como otras instituciones

7. **Inscripción en los Tribunales de Justicia, Como demas instituciones** que se envia los listados en las provincias seleccionadas por el perito, como la Lista interna de AEMPJ

8. **Publicitación en la web de AEMPJ su empresa o datos personales profesionales** en los listados profesionales de especialidades

9. **Email corporativo** (xxxx@mediacionyperitacion.com). Este servicio tiene un suplemento de 20€ anuales.

10. **Beneficios colectivos** en hoteles, agencias de viajes, trenes, seguros, Parques temáticos, etc...

(Estos descuentos o condiciones especiales serán negociadas por la Asociación para beneficio de todos los asociados de AEMPJ)

11. **Inclusión en Grupos de Watssap y Telegram** De la Asociación Española profesional de Mediacion y Peritación judicial

12. **Información mensual de Actividades**, Informaciones de interes para el perito de AEMPJ

4.- DATOS PERSONALES PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN

Imprima esta hoja, rellénela, escanéela y envíela por correo electrónico al comité de admisión

Nombre:	DNI:
Apellidos:	
Dirección:	
Población:	CP:



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN
Y
PERITACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN**



Provincia:		
Tel. Fijo:	Tel. Móvil:	FAX:
Email:		
Cuenta Bancaria:		<i>(solo para domiciliación)</i>
Firma: <p style="text-align: center;"><i>Por la presente firma, solicito mi incorporación en la Asociación Española de Mediación y Peritación Judicial. Acepto las condiciones de los estatutos de la AEMPJ, así como su código deontológico. Estoy informado de lo referente a los datos de carácter privado cedidos en estos documentos y doy mi consentimiento expreso.</i></p>		

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos facilitados en virtud del presente formulario serán incorporados a un fichero titularidad de la AEMPJ y serán conservados, con la máxima privacidad y confidencialidad, de conformidad con la legislación vigente.

Mediante la remisión de este formulario cumplimentado, el firmante da su consentimiento expreso para que traten sus datos personales recabados con las finalidades descritas en este documento de inscripción.

Marque esta casilla sin desea no recibir comunicaciones comerciales, vía electrónica, con información sobre las ofertas y promociones que la AEMPJ ha conseguido para sus asociados.

La AEMPJ establece que el solicitante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades promocionales mediante la remisión de un escrito. Dicho documento deberá estar acompañado de una fotocopia del DNI del solicitante y deberá dirigirse a la sede social de la Asociación Española Profesional de Mediación y Peritación Judicial, sita en la Calle Bisbe Galindo Nº 8 de Lleida (25004)



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PERITACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN



5.- ESPECIALIDADES EN LAS QUE DESEA INGRESAR

Imprima esta hoja, rellénela, escanéala y envíela por correo electrónico al comité de Admisión a:

admision@mediacionyperitacion.com

Marcar las casillas según su formación académica o formación profesional presentes en su Currículum Vitae. Recuerde que deberá acreditar la capacidad para ejercer en las especialidades seleccionadas.

<input type="checkbox"/> 1. Analista de Información Empresarial.	<input type="checkbox"/> 43. Antropología Forense	<input type="checkbox"/> 2. Criminología y Criminalísticas
<input type="checkbox"/> 3. Arquitectos y Aparejadores.	<input type="checkbox"/> 44. Gemología	<input type="checkbox"/> 4. Auditores Interventores Judiciales.
<input type="checkbox"/> 5. Automoción y Reconstrucción de accidentes.	<input type="checkbox"/> 45. Valoración Daños Seguros	<input type="checkbox"/> 6. Biología, Ecología
<input type="checkbox"/> 7. Contables.	<input type="checkbox"/> 46. Investigación Criminal	<input type="checkbox"/> 8. Especialistas en RR.HH.
<input type="checkbox"/> 9. Pericia Caligráfica- Documentoscopia.	<input type="checkbox"/> 47. Medio Ambiente - Ambientología	<input type="checkbox"/> 10. Gemología, Metales preciosos y Joyas.
<input type="checkbox"/> 11. Higiene y Seguridad Laboral.	<input type="checkbox"/> 48. Dactiloscopia	<input type="checkbox"/> 12. Ingenieros Aeronáuticos.
<input type="checkbox"/> 13. Ingenieros Agrónomos.	<input type="checkbox"/> 49. Trabajadores Sociales	<input type="checkbox"/> 14. Ingenieros de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/> 15. Ingenieros Técnicos Industriales.	<input type="checkbox"/> 50. Balísticas	<input type="checkbox"/> 16. Ingenieros Técnicos Topógrafos.
<input type="checkbox"/> 17. Informática, Telemática, Criptografía	<input type="checkbox"/> 51. Delineantes	<input type="checkbox"/> 18. Investigación Mercantil y Comercial.
<input type="checkbox"/> 19. Ingenieros Químicos.	<input type="checkbox"/> 52. Ginecología	<input type="checkbox"/> 20. Cirugía Plástica y reparadora.
<input type="checkbox"/> 21. Propiedad Industrial e Intelectual.	<input type="checkbox"/> 53. Antigüedades – Obras de Arte	<input type="checkbox"/> 22. Tasadores de Bellas Artes.
<input type="checkbox"/> 23. Tasadores de Bienes Industriales y seguros	<input type="checkbox"/> 54. Tráfico	<input type="checkbox"/> 24. Traductores.
<input type="checkbox"/> 25. Valoración de Empresas y bienes Muebles.	<input type="checkbox"/> 55. Valoración Daño Corporal	<input type="checkbox"/> 26. Veterinarios.
<input type="checkbox"/> 27. Pedagogía.	<input type="checkbox"/> 56. Fotografía e imagen Forense	<input type="checkbox"/> 28. Ingeniero Electrónico.
<input type="checkbox"/> 29. Tasadores de Productos de Calefacción, Construcción o Electricidad	<input type="checkbox"/> 57. Falsificación Etiquetados	<input type="checkbox"/> 30. Violencia de Género



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN Y PERITACIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN



<input type="checkbox"/> 31. Detectives Privados.	<input type="checkbox"/> 58. Medicina - Trauma	<input type="checkbox"/> 32. Toxicología y ADN.
<input type="checkbox"/> 33. Técnico de Laboratorio.	<input type="checkbox"/> 59. Auditor judicial	<input type="checkbox"/> 34. Tasadores Textiles.
<input type="checkbox"/> 35. Medicina Alternativa.	<input type="checkbox"/> 60. Patentes y Marcas	<input type="checkbox"/> 36. Incendios Forestales
<input type="checkbox"/> 37. Psiquiatría, Psicología	<input type="checkbox"/> 61. Tecnico Tributario	<input type="checkbox"/> 38. Agentes Comerciales.
<input type="checkbox"/> 39. Técnicos Informáticos	<input type="checkbox"/> 62. Incendios	<input type="checkbox"/> 40. Tasador de productos
<input type="checkbox"/> 41. Arquitectos	<input type="checkbox"/> 63. Blanqueo de Capitales	<input type="checkbox"/> 65. Cerrajería Forense
<input type="checkbox"/> 42. Medicina General - Cirugía	<input type="checkbox"/> 64. Ciencias Forenses	<input type="checkbox"/> 66. Entomología Forense

6.- JUZGADOS Y TRIBUNALES DE INSCRIPCIÓN









Imprima esta hoja, rellénela, escanéala y envíela por correo electrónico al comité de Admisión









Indique en que provincias desea ser inscrito en los Juzgados

Comunidad autónoma	Provincia
Castilla-La Mancha	<input type="checkbox"/> Albacete
Castilla-La Mancha	<input type="checkbox"/> Guadalajara
Castilla-La Mancha	<input type="checkbox"/> Toledo
Castilla-La Mancha	<input type="checkbox"/> Ciudad Real
Castilla-La Mancha	<input type="checkbox"/> Cuenca
Com. Foral de Navarra	<input type="checkbox"/> Navarra
Andalucía	<input type="checkbox"/> Granada
Andalucía	<input type="checkbox"/> Huelva
Andalucía	<input type="checkbox"/> Almería
Andalucía	<input type="checkbox"/> Jaén
Andalucía	<input type="checkbox"/> Sevilla
Andalucía	<input type="checkbox"/> Cádiz
Andalucía	<input type="checkbox"/> Málaga
Andalucía	<input type="checkbox"/> Córdoba
Principado de Asturias	<input type="checkbox"/> Asturias
Cantabria	<input type="checkbox"/> Cantabria
Castilla y León	<input type="checkbox"/> Ávila
Castilla y León	<input type="checkbox"/> Salamanca
Castilla y León	<input type="checkbox"/> León
Castilla y León	<input type="checkbox"/> Zamora
Castilla y León	<input type="checkbox"/> Valladolid

Comunidad autónoma	Provincia
Cataluña	<input type="checkbox"/> Tarragona
Cataluña	<input type="checkbox"/> Gerona
Cataluña	<input type="checkbox"/> Lérida
Cataluña	<input type="checkbox"/> Barcelona
Extremadura	<input type="checkbox"/> Cáceres
Extremadura	<input type="checkbox"/> Badajoz
Galicia	<input type="checkbox"/> La Coruña
Galicia	<input type="checkbox"/> Pontevedra
Galicia	<input type="checkbox"/> Lugo
Galicia	<input type="checkbox"/> Orense
La Rioja	<input type="checkbox"/> La Rioja
Islas Baleares	<input type="checkbox"/> Islas Baleares
País Vasco	<input type="checkbox"/> Álava
País Vasco	<input type="checkbox"/> Vizcaya
País Vasco	<input type="checkbox"/> Guipúzcoa
Islas Canarias	<input type="checkbox"/> Las Palmas
Islas Canarias	<input type="checkbox"/> Sª Cruz de Tenerife
Com. Valenciana	<input type="checkbox"/> Alicante
Com. Valenciana	<input type="checkbox"/> Castellón
Com. Valenciana	<input type="checkbox"/> Valencia
Aragón	<input type="checkbox"/> Huesca



Comunidad autónoma	Provincia
 Castilla y León	<input type="checkbox"/>  Burgos
 Castilla y León	<input type="checkbox"/>  Segovia
 Castilla y León	<input type="checkbox"/>  Soria
 Castilla y León	<input type="checkbox"/>  Palencia

Comunidad autónoma	Provincia
 Aragón	<input type="checkbox"/>  Zaragoza
 Aragón	<input type="checkbox"/>  Teruel
 Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>  Madrid
 Región de Murcia	<input type="checkbox"/>  Murcia

Las ciudades de **Ceuta** y **Melilla** no están integradas en la organización provincial, sino constituidas en **ciudades autónomas** con arreglo a sus propios estatutos de autonomía. Por lo que si desea ser inscrito en los Tribunales de Justicia de estas ciudades autónomas, indíquelo a continuación

Ceuta

Melilla

Con la cuota de inscripción o de mantenimiento se tiene derecho a la inscripción en los Juzgados de una provincia. Si desea estar inscrito en varias provincias, deberá abonar 5€ por provincia suplementaria.

7.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La AEMPJ recomienda a sus asociados que contraten un seguro de responsabilidad civil para cubrir las actuaciones como peritos, sobre todo en la emisión de dictámenes profesionales para los Juzgados o para clientes privados.

La AEMPJ posee un Seguro de RC y es una condición para poder pertenecer a la AEMPJ y como asociado a la Asociación Española Profesional de Mediación y Peritación Judicial

La AEMPJ no se responsabiliza de las actuaciones de sus peritos, tanto en la emisión de dictámenes como en sus valoraciones.

La Asociación ha dado la formación adecuada a sus peritos sobre las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Penal, explicando el alcance de sus actuaciones y la necesidad de asegurarse con AEMPJ

8.- CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES

Debido a la lentitud en la obtención de los certificados de antecedentes penales, con el motivo de acelerar la admisión del perito en la Asociación se puede firmar la siguiente Declaración Jurada de Antecedentes Penales. Posteriormente el perito presentará el documento del Ministerio de Justicia que lo acredita.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN
Y
PERITACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN**

**Declaración Jurada de NO
INCOMPATIBILIDAD DE EJERCICIO
PROFESIONAL**

CERTIFICADO – DECLARACIÓN

Por la presente Declaro bajo Juramento no estar en posesión de ninguna causa judicial en curso, de no estar condenado por la Administración de Justicia, ni estar en tenencia de antecedentes penales; que me impida ejercer como perito judicial inscrito en los Tribunales de Justicia en las especialidades en las que soy competente.

Así mismo declaro haber leído tanto el Código de conducta de Peritos como de Mediadores de la Asociación prometiendo cumplir fielmente con lo que conlleva ser miembro de la Asociación y adoptar estos códigos para mi ejercicio profesional, respetándolos y acatándolos.

Así mismo, me comprometo a informar la AEMPJ de inmediato de cualquier eventualidad que pueda conllevar mi incompatibilidad con el ejercicio de perito judicial en los Tribunales de Justicia.

Firmo la presente declaración a los efectos oportunos en la fecha indicada.

Fecha:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma

Imprima esta hoja, rellénela, escanéela y envíela por correo electrónico al comité de Admisión a:

admission@mediacionyperitacion.com

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS O EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mediante la remisión de este formulario CERTIFICO estar en posesión de los Títulos y Diplomas que he hecho constar en mi Currículum Vitae.

Para demostrar la veracidad de la Titulación, Diplomatura o la formación complementaria, se envía, adjunto a esta solicitud, los citados documentos escaneados.

Estoy a la disposición de la Junta de Admisión de la AEMPJ para presentar copia compulsada de los Títulos y Diplomas en cualquier momento; cuando así lo requiera la Asociación con el fin verificar la autenticidad de los mismos.

Mediante la aportación de mi experiencia profesional, CERTIFICO que es veraz y que puedo, en cualquier momento, demostrar la habilidad y la competencia en las especialidades señaladas ante la Junta de Admisión de la AEMPJ.

La AEMPJ establece que el solicitante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como oponerse al tratamiento de sus datos con finalidades promocionales mediante la remisión de un escrito. Dicho documento deberá estar acompañado de una fotocopia del DNI del solicitante y deberá dirigirse a la sede social de la Asociación Española de Mediación y Peritación Judicial

TITULACIONES UNIVERSITARIAS

Título Universitario	Universidad	Año Graduación	Años experiencia

TITULACIONES NO UNIVERSITARIAS

Título de la formación	Centro de formación	Horas presenciales	Horas on-line



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN
Y
PERITACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PERITACIÓN**



--	--	--	--

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA

Empresa	Cargo / Funciones	Años experiencia

Indicar la experiencia profesional de más de 3 años de ejercicio por la que se opta a ser perito

EXPERIENCIA COMO PERITO JUDICIAL

Fecha	Descripción del dictamen pericial	Juzgado y procedimiento

La Junta de Admisión puede solicitar en cualquier momento una copia de los dictámenes citados; debidamente borrado los datos personales y privados.

Fecha:

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firma



Imprima esta hoja, rellénela, escanéela y envíela por correo electrónico al **Comite de Admisión** para su aceptación y revisión como asociado a la Asociación Española de Mediación y Peritación Judicial

Email a:

admission@mediacionyperitacion.com